CIRCULAR Nº06/2019
POSTULACIÓN A BECAS 2020
INFORMACIONES GENERALES

Estimados Apoderados:

El sistema de Becas es un beneficio legalmente instituido por el Colegio y el Ministerio de Educación, sobre la base del marco de la Ley de Subvenciones Escolares.

En nuestro caso, se consideran cinco tipos de becas: **Beca por Situación Socio-Económica, Beca por Excelencia Académica, Beca Hermanos, Beca Hijos de Funcionarios y Beca Alumnos Vulnerables**. Todos los tipos se toman del Fondo Único de Becas que equivale al 15% del total de ingresos proyectados para el año escolar siguiente; por lo tanto, **la sola postulación NO garantiza la adjudicación a la beca** puesto que se otorga un puntaje por cada antecedente y las becas se asignan por orden de puntaje.

Las especificaciones de cada uno de los tipos de becas están contenidas en el Reglamento de Becas, que está disponible para su información en la página www.santotomas.cl.

Requisito indispensable para postular:

- **Colegiatura cancelada al día de todos sus alumnos, si tiene más de uno**.

Las postulaciones se abren el **jueves 17 de octubre** y el plazo impostergable para presentar la solicitud y la documentación correspondiente vence el **martes 05 de noviembre de 2019 a las 13:00 hrs.**

El formulario debe ser retirado por el APODERADO en Secretaría de Dirección del Colegio, de acuerdo al siguiente calendario:

Retiro de Formulario	Desde el 17 de octubre hasta el 05 de noviembre de 2019.	**Lunes a jueves** 08:15 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 hrs. .
Entrega de Formularios con documentación completa.	Desde el 08 al 20 de noviembre de 2019	**Lunes a jueves** 08:15 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 hrs.
Entrega de resultados	Marzo de 2020	Se enviará carta con resultado a cada apoderado
Apelación al resultado de Becas	Marzo de 2020	08:15 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 hrs. Entregar carta solicitud a Secretaria de Dirección
Entrega de Resultado de la Apelación	15 de Abril de 2020	Se enviará carta con resultado a cada apoderado.

- **NOTA**: **No se recibirán formularios incompletos o que no tengan adjunto TODA la documentación solicitada**.

María Isabel Trewhela Jensen
DIRECTORA

CIRCULAR Nº06/2019 POSTULACIÓN A BECAS 2020

Estudiante: ..... Curso: .....

El Apoderado que se identifica y firma declara haber recibido la Circular **Nº 06/ 2019** Postulación a Becas, con fecha 14 **de Octubre 2019** y conocer todo su texto.

..... …… .....
Nombre Apoderado RUT Firma

Remita <u>obligatoriamente</u> esta hoja al Profesor Jefe al día siguiente de recibida. Si desea hacer algún comentario use el reverso.

El Bosque, 14 de octubre de 2019